INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

301 – CMS BA – AGECO

Barranquilla, 20 de abril de 2023

INPEC 20-04-2023 09:01
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0081940 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3013 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / YOVANY GREGORIO PEREZ PALOMINO
DESTINO 3011 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / DAVID ENRIQUE FALS GUERRA
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO
OBS

2023IE0081940

DAVID ENRIQUE FALS GUERRA
Director (e) Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla
Vía 40 No. 54 - 332
L.C.

Asunto: Concepto Financiero Contratación RESOLUCIÓN 000003 DEL 02/01/2023

Cordial saludo,

Mediante **RESOLUCIÓN 000003 DEL 02/01/2023**, se asignaron recursos a la Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla incluyendo pabellón de justicia y paz, con posición de catálogo de gasto:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSOS	
			NACIÓN 10	PROPIOS 26
A-05-01-01-002-004	BEBIDAS	$ 5.052.000,00		X

El cual se destinará para **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE AGUA DE 550 ml EN BOLSA PARA SUMINISTRARLO A TRAVES DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA INCLUYE PABELLÓN DE JUSTICIA Y PAZ."** a fin de realizar el proceso de contratación correspondiente a la Vigencia 2023. Por lo cual se emite el siguiente concepto financiero y que sea tenido en cuenta en la elaboración de dicho proceso.

En lo concerniente al IVA y RETENCIONES, se comunica lo siguiente:

IVA	RETENCIONES	
Este proceso queda excluido del valor del IVA, de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2.000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales e importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la Autoridad Nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del Sistema Carcelario Nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por la certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente renta por compra y/o servicios. Retención en la fuente ICA por compra y/o servicios. Retención en la fuente de IVA	SI SI NO

Atentamente,

YOVANY GREGORIO PEREZ PALOMINO
Perfil Contador
CMSBA Incluye JYP